

DECLARACIÓN

DE COMPROMISO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL

Los avances tecnológicos y el uso intensivo de dispositivos móviles cada vez más potentes ofrecen numerosas ventajas a nuestra vida diaria, pero también conllevan la aparición de nuevas amenazas para nuestros derechos y nuevas formas de ejercer la violencia. Hablamos así de una violencia digital.

La violencia digital es un problema que afecta a toda la ciudadanía y que, en último término, atenta contra la dignidad personal. Muchos de los comportamientos ilícitos en el entorno digital implican el uso de datos personales de los afectados con actuaciones como la grabación, difusión o publicación de mensajes, imágenes, vídeos o información personal que está en conexión con la vida privada de la víctima. Por desgracia, muchos de estos comportamientos tienen un claro componente discriminatorio y están basados, entre otros, en cuestiones de género.

La aprobación de normas como el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) está dirigida a garantizar la vida privada de los sujetos y un correcto uso de sus datos personales, máxime si hablamos de información considerada sensible o vinculada al género de la víctima. En este sentido, la Unidad de Protección de Datos de la Universidad de Alcalá, en línea con las actuaciones seguidas por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en este terreno, quiere contribuir a evitar, combatir y erradicar todo tipo de conductas violentas que son realizadas mediante un uso inadecuado de datos personales a través de medios digitales, sumándose así al compromiso de prevenir, sensibilizar y actuar en los supuestos en los que se tenga conocimiento de este tipo de comportamientos. La finalidad es concienciar a la comunidad universitaria no sólo de la necesidad de tratar los datos personales de una forma responsable, sino de la necesidad de respetar la dignidad e igualdad de las personas.

Por todo ello, **la Unidad de Protección de Datos manifiesta su total y rotundo rechazo al uso ilícito de datos personales con una finalidad que suponga, o pueda propiciar, una situación de violencia digital o ciberacoso. Manifestamos nuestro férreo compromiso con la prevención y erradicación de este tipo de conductas, máxime en los casos en que las mismas están motivadas por razón de sexo o género. Nos comprometemos a vigilar que los tratamientos de los datos personales que se lleven a cabo por y en la institución se hagan de una forma correcta, teniendo en cuenta el posible impacto en términos de género, con el fin de evitar que un mal uso de los datos personales pueda suponer un incremento del riesgo de conductas constitutivas de violencia digital. Y, para ello, nos ponemos a disposición de los miembros de la comunidad universitaria (protecciondedatos@uah.es).**